



EL ORIOL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

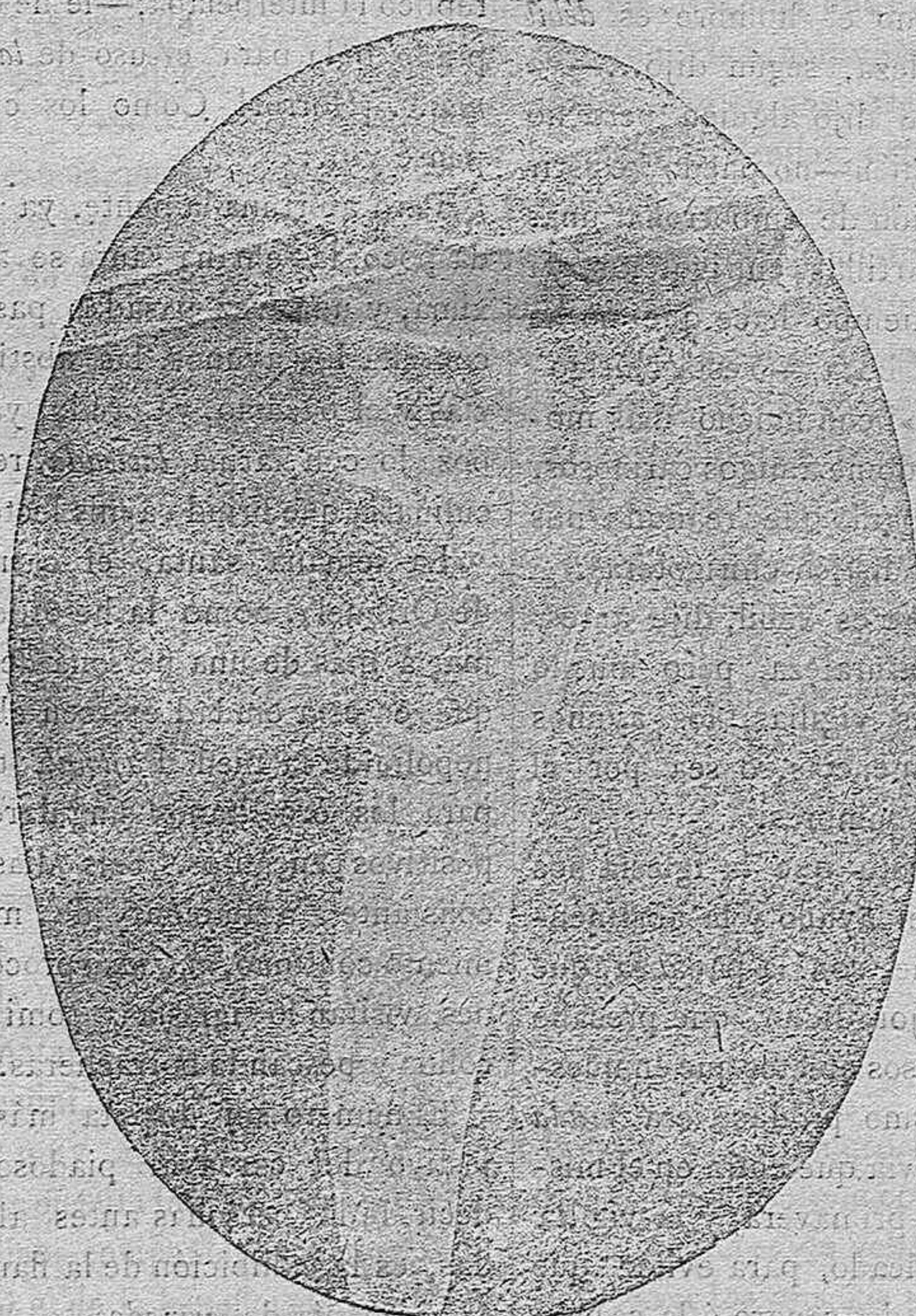
OFICINAS
Plaza de la Constitución, 5.

Orihuela 23 de Marzo de 1901.

AÑO II NUM. 43

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.

El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.



D. Juan C. de la Llave.

DE POLÍTICA

Varios colegas de las provincias limítrofes no pasa dia en que dejen de ocuparse de nuestro querido amigo el Sr. Ballesteros.

A partir de la constitución del actual gobierno liberal, su nombre ha figurado en múltiples combinaciones políticas fraguadas por unos y por otros, ya reclamándolo, ya encareciendo una protección que para nada necesitaría, de hacer las cosas cual se deben, pero que de todos modos dice mucho en honor de la lealtad y del buen proceder de nuestro paisano.

Una comisión de políticos del distrito de Denia piensan, al decir de un periódico alicantino, trasla-

darse á Madrid para recabar del Sr. Sagasta su beneplácito á fin de que sea aceptada por los liberales del citado distrito, la candidatura del Sr. Ballesteros en las primeras elecciones de diputados á Cortes.

Nada hemos de agregar á lo dicho en nuestro anterior número que no sea conocido por los oriolanos, y es preferible guardar determinado silencio, á que se nos tache de aduladores.

Lo que no sabemos, ni hemos tratado de averiguar, es la línea de conducta que se proponga seguir en estos asuntos el gobernador de Valencia.

De todos modos, y sea donde quiera que fuese, tenemos por seguro que no nos olvidará, y que

su voto será uno más en pro de cualquier gestión que se haga en beneficio de Orihuela.

Por nuestra parte sentimos de todas veras que la representación que hemos de dar para las Cortes no se la podamos ofrecer, en la seguridad de que sería quien más interés habría de mostrar, aparte de nuestro actual representante, por el proyecto y cultura de este desdichado país.

Sr. Director de EL ORIOL.

Mi estimado amigo: La insistencia de usted en publicar noticias relacionadas con mi gestión acerca de la Compañía General de Aguas potables, dando inmerecidos aplausos á mi iniciativa, me obliga, contando con su benevolencia, á exponer en su ilustrado periódico mi pensamiento, en la seguridad de que todo buen oriolano dará facilidades para su realización, y con ello prueba de que los hijos de nuestro pueblo sabemos agradecer el sacrificio hecho por aquella sociedad en bien de nuestros intereses, y lo recompensamos por cuantos medios están á nuestro alcance, ya que un incidente inesperado para todos ha hecho desviar aquella de su propósito, é inutilizado a nuestro amparo para concederle la exclusiva en el abastecimiento de aguas potables á la población.

Es base de mi proyecto, la inagotabilidad de aguas en el pozo ó manantial de que hoy se extraen las que han de abastecer á la ciudad, y sin esta base, será formar castillos en el aire sin resultado práctico; pero si como se cree el pozo es inagotable, todo mi pensamiento tiene fácil realización. Basta tener en cuenta lo necesitados de aguas que están los terrenos próximos á nuestra ciudad titulados de regadio, y que causan

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.
0,50 pesetas al mes.

al agricultor mayores perjuicios que los de secano, debido á que aquel se aventura por la esperanza de riego á cultivar cosechas, haciendo para ellas gastos en alientos y labores de consideración, y la baja del río ó escasez de sus aguas producen la pérdida de aquellas, hasta el punto de sumir en la miseria á estos desgraciados, que no es otra la razón que justifica los atrasos de los honrados labradores que dichos terrenos cultivan. La mayor parte del llamado partido del Escorrate, se halla en estas difíciles circunstancias, y este tiene según datos, proporcionados por el inteligente Juez de aguas D. Antonio Pescetto, y el activo secretario de dicho juzgado D. José Rebollo, una extensión de 2647 tahullas 3/4 regadas por las acequias de Callosa, Almoraví y Escorrate, y las dos últimas, que riegan dos terceras partes, son escasísimas de aguas, hasta el punto de que en verano particularmente, es imposible el riego por los acueductos, y difícilísimo por las norias que cada propietario tiene preparadas al efecto, á lo cual puede dar solución la sociedad de Aguas Potables, concediendo que sus aguas, faciliten riego á los citados terrenos, proporcionando así ventajas al agricultor y reconociéndolas utilidades para ella.

Por otra parte, en la acequia llamada de Callosa, que riega todo el término de su nombre, el de Cox, Gronja de Rocamora Albariza y Catral, y á la salida de la Corredora, hay colocadas en el centro del citado acueducto dos grandes norias movidas por la propia fuerza de las aguas, y aquellas sirven de obstáculo al paso de las arenas que arrastran estas, formándose todos los años un banco de arena grandísimo, que impide la libre circulación de las aguas y



EL SEÑOR

D. José Rebollo y Calatayud,

CONCEJAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

falleció en Alicante el dia 14 de los corrientes, á los 81 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña Regina, Doña Mercedes y D. Manuel Rebollo Manzanares; su hijo político D. Abelardo Teruel; sus nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á las misas que el dia 24 del presente, se celebren en la Iglesia de la Merced, de media en media hora, desde las seis hasta las doce, que serán igualmente aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Fr. D. Juan Maura y Gelaber, dignísimo Obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencia por cada acto de devoción que aplicaren en sufragio del alma de dicho señor.

causa grandísimos perjuicios á los indicados pueblos. Ya muchos años que los sindicatos que les representan en unión del síndico y comisiones especiales de labradores, han tratado de adquirir por elevado precio los terrenos á que las norias dan riego, con el fin de hacerlas desaparecer del centro del acueducto, evitando así el grave perjuicio que les causan; pero cuantas proposiciones se han hecho á los propietarios de los citados terrenos, han sido por estos desecharadas, por la gran estima en que tienen estos terrenos. Hoy (al menos este es mi parecer) se presentan facilidades para que sin perjuicio alguno para el derecho de los que tienen riego por las norias, y con beneficios incalculables para los pueblos á que se hace referencia, puedan regarse dichos terrenos con las aguas del manantial, pagado por aquellos á quienes beneficia, y estos mismos den colocación fácil á su coste también para que las norias queden suspendidas en los costones de la misma acequia, como manifestación del derecho, dejando libre la circulación de las aguas y arenas, y puedan por un mecanismo especial colocado al efecto, caso de rotura ó descomposición de la maquinaria de la sociedad ó cualquier otro incidente imprevisto, bajar á su estado actual los citados artefactos, prosiguiendo su riego normal.

Por no ser este lugar ó propósito, no discuto, hasta su dia, las objeciones que puedan hacerme, y solo hago referencia á que esto sería de gran beneficio para todos, y una de las soluciones que debe aceptar la sociedad explotadora para el

empleo de sus aguas en riego, y que debe tomarse en consideración por todos los interesados.

Si mal no estoy enterado, son mas de cien las tahullas que dentro de la población forman los huertos y jardines de propiedad particular, regados por norias y bombas, y muchos los terrenos hoy regados con aguas de peor condición que las de este manantial, á las que estoy seguro que sus propietarios darían riego por el beneficio que les reportaría el de pie, en sustitución del de noria, siempre más costoso y molesto, cuyo riego es fácil darlo á la compañía explotadora por la misma cañería colocada para el de las tierras del Escorriatel.

Nadie ignora la escasez de lluvias en este país, ni la riqueza del suelo de los campos de Murada, Matanza, Redovan y hondura de Cox, que forman una extensión grandísima de terrenos sedientos, donde estoy seguro que si la Compañía explotadora llevara á dichos terrenos sus aguas, para cuyo fin habría de elevarlas á mayor altura que la del depósito actual, tendría un beneficio incalculable y positivo. La realización de este proyecto resultaría cara, pero inagotablemente beneficiosa para todos, aumentando la riqueza de nuestro país que es mi decí illo propósito. No quiero hablar por hoy del beneficio que la Compañía puede obtener del salto de agua que ha de producir la caída de las elevadoras por las máquinas de extracción, porque lo reservo para otra ocasión, después de detenido estudio, el poder tratar con base cierta este asunto.

Me despido de V. solicitando su

concurso y el de todo buen oriolano, á fin de que mis proyectos, si como espero tienen aceptación por la Compañía explotadora, tengan fácil solución para que todos ayudemos á medida de nuestras fuerzas al bien y prosperidad de nuestro pueblo. Queda de usted su más afino. s. s.

José Cartagena Guillén.

CHIRIGOTERIAS

La verdad que bien mira las cosas, no es la época presente la más apropiado para andar de «chirigota». ¿Bromitas en cuaresma? ¡ualquieras las gasta!

Pero como el hombre es débil por naturaleza, según dijo...—yo creo que lo dijo alguien pero no recuerdo quién—no puedo resistir á la tentación de emborronar unas cuantas tortillas chirigoteras, ya que tanto tiempo hace que no he dicho «esta boca,—ó esta chirigota—es mia»; con mucho más motivo, habiéndome amigos cariñosos, requerido para que reanude mis tareas periodístico-chirigoteras.

El hombre es débil, dije antes, débil por naturaleza, pero mucho más, por las vigilias, los ayunos y las abstinencias, ó sea por el abuso de legumbres.

Ciertamente que la Iglesia nos dice, que el ayuno y la abstinencia de carne, son la panacea, que cura, ó mejor dicho, que pre cabe los perniciosos efectos que en nuestro organismo produce esa riada de nueva savia que entra en el mismo, con la primavera; y la vigilia el elixir indicado, para evitar que se nos suba la sangre á la cabeza y hagamos una barbaridad ó si se quiere dos. De donde resulta y podemos afirmar, que veinte platos de alcogas en otras tantas tomas diarias, equivalen por sus efectos depurativos, á un frasco de zárza parilla Bristol, de los grandes; y cuarenta días de colación, á base de judías, vulgo *habichuelas*, á... una defunción irremediable, para el dia 1º de l'ascua, si antes no ha hecho en plena semana santa, explosión el paciente, á guisa de «Toxípiro».

Bien es verdad, que la misma Iglesia, siempre previsora e indulgente, para los que en ella comulgamos, y á fin de evitar que nos inuriésemos á chorros los «católicos deliciados», víctimas de los perniciosos efectos del tratamiento vegetal por espacio de un mes con *estambote*, como algunos sonetos, establecieron la redentora bula; salvoconducto para que nos poiamos entre-

gar sin escrupulos ni miramientos de ninguna especie, al uso de la carne, bien sola, bien con patatas. Ni que decir tiene, que todos los buenos cristianos nos apresuramos á tomarla; pero en esto de la bula, como en todo, hay sus exageraciones. Conozco yo á una señora joven y guapa, que no satisfecha con proveerse y proveer á todos los individuos mayores de siete años de su familia de la correspondiente de carne, y de la otra, la ha comprado hasta á un niño de pecho. Pero si el pequeño aún mama,—hube de replicarle—cuando me lo contaba la otra tarde en los andenes, mi bella amiga; por eso, replicó la interpelaba,—le he comprado bula para el uso de *lacticios*... ¡Horror! Como los curas, pensé yo...

Pero afortunadamente, ya queda poco; la semana santa se aproxima, y una vez pasada, pasarán con ella los ayunos, las abstinencias y el bacalao, ya crudo, ya rebozado con harina *lacteada*, receta culinaria que brindo á mis lectoras.

La semana santa, el carnaval de Orihuela, como la he oido llamar á más de una persona de las que en esta ciudad ejercen el monopolio de la piedra oficial, tiene para los oriolitanos singulares y positivos encantos. Seis días de constante agitación, de movimiento continuo, *atajando* procesiones, visitando iglesias, comiendo rollos y pescando borracheras.

El número sin disputa más sujetivo del carnaval piadoso, al decir de las personas antes aludidas, es la exhibición de la flamenca compañía de *armados*.

El armado, de ciudadano vulgar, pasa á la categoría de *Ser superior*, merced al casco, la coraza, y las enaguillas verdes.

Yo no solo lo admiro, sino que lo venero; pues hay para venerar al hombre que tiene resistencia suficiente para armarse el Martes Santo por la tarde, y permanecer en ese estado, es decir, de punta en blanco, impertérito, infatigable, hasta Viernes á las nueve de la mañana, hora en que queda disuelta en la Plaza de Ciberto, la última procesión.

¡Que desolación produce ver entonces la brillante falange deshecha, y dispersos sus individuos, láicos y ojerosos por el insomnio; las mallas de bailarina, arrugadas, la lanzas bajo el brazo, signo inequívoco del inmediato desarme, y los borceguies de badana verde revestándose por la región del juante!

Ya nos acercamos al supremo goce, ya falta poco, los clarines suenan, *pase á los armados*.

ANGEL DE LA CRUZ.

LOS ÁNGELES DEL AMOR

La luna la iluminaba
yo miraba
sus encantos con placer
y extrañado en su hermosura
la figura
de un ángel ve en la mujer.

Entre sus brazos un niño
con cariño
la ví más tarde mecer
y al contemplarla tan bella
vi la estrella
del amor en la mujer.

No extrañeis, pues, que la lira
que suspira
en manos de este cantor,
diga que son esos seres
las mujeres
«Los ángeles del amor».

MANUEL RUZAFÁ.

ESPECTACULOS

Sigue cosechando muchos aplausos la compañía cómico-acrobática que dirigen los Sres. Augustini y Llave.

El martes dieron en nuestro circo taurino una variada función á beneficio de la reina de las marinistas la notable artista Srta. Elvira Augustini.

Fueron muy aplaudidos todos los trabajos ejecutados por los artistas de dicha compañía, pero muy en especial el de la beneficiada, que en obsequio al público, pasó la marrama con los ojos vendados primero, acompañada después por otra artista, la Srta. Modesta, y por último en bicicleta, en cuya suerte no tiene rival la Srta. Augustini.

Trabajo tan arriesgado fué premiado por el público con una calurosa y espontánea ovación.

Par nuestra parte enviamos á la simpática artista la más sincera felicitación.

Los clowns Caprani y Agustini, como siempre, muy oportunos y entreteniendo agradablemente al público.

Puso fin á tan brillante función, la grandiosa pantomima histórica y de gran aparato, titulada: «El Rey de Sierra Morena ó Jesús M.^a el Tempranillo», presentada con trajes correspondientes á su época y tomando parte en ella más de cincuenta personas.

El próximo domingo habrá fun-

ción por la tarde en la Plaza de Toros y por la noche en el Teatro á beneficio del director y notable prestidigitador Sr. D. Juan C. de la Llave.

El beneficiado presentará al público entre otros experimentos de ilusionismo y magia, la decapitación de una persona viva ó la resurrección de los muertos.

Con programa tan excelente le auguramos al Sr. Llave una buena entrada.

AFAZUR.

REPORTERISMO

En la noche del viernes al sábado, se entretuvieron algunos desalmados en talan una finca de la que cortaron los naranjos que plantados habían en una extensión de cinco ó seis tahullas; arrancaron las plantaciones que en otros bancales habían, e incendiaron dos barracas de reciente construcción. Hasta la fecha no se ha podido averiguar quienes hayan sido los autores de hecho tan bandalero, que viene á confirmar la necesidad de la implantación de la guardia rural.

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega «El Pueblo de Elche» en cuya redacción figuran escritores tan distinguidos y de tanta significación política, como el Dr. Campello.

Dejamos con gusto establecido el cambio.

Se impone que las autoridades pongan coto al abuso que cometen algunos conductores de vehículos, que conlucen á los mismos por las calles todxs de nuestra ciudad, á galope tendido, con grave riesgo de los transeúntes.

Tambien debe ordenárselas que durante la noche lleven los faroles de sus carroajes encendidos, como está dispuesto.

Señor alcalde, se oirán esta vez nuestras justas quejas, ó como siempre se perderá nuestra voz en las soledades del vacío?

Leemos en «El Noticiero de Alicante»:

«En nuestro número anterior decíamos que los Sres. Javaloy y Such Sierra habían puesto música á una obra de García Marcili y otro señor cuyo nombre ignorábamos.

Mejor informados hoy, podemos asegurar que se trata de un ensayo lírico, letra de D. Abelardo L. Teruel, joven escritor y perito mercantil colegiado en esta ciudad, y

de nuestro compañero de la prensa D. E. García Marcili, habiéndose encargado de la partitura el conocido maestro compositor don Juan Such Sierra.

Nos complacemos en aclarar nuestra información de ayer.»

Mucho esperamos de la reproducción de García Marcili y de Abelardo Teruel, por haberse reunido en ambos, la inspiración, la fecundidad, la sencillez, la elegancia, la facilidad y la fluidez, condiciones indispensables á todo autor.

Lo que la redacción de EL ORIOL no le perdonará nunca á su redactor corresponsal en Alicante, Bulldog, es la reserva con que ha obrado con sus amigos.

Recibán nuestra enhorabuena por adelantado los señores autores de la zarzuela.

Las lectoras y lectores de EL ORIOL están de enhorabuena, porque de nuevo se ha encargado de la suspendida sección de «Chirigoterías» el festivo y preferido escritor de nuestro público, querido compañero de redacción D. José M.^a Senén.

LA LUZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

El día 24 de los corrientes celebrará esta Sociedad Junta General extraordinaria á las dos y media de la tarde para tratar de los medios que puedan haber para la adquisición de contadores.

La oficialidad que en las próximas procesiones de semana santa habrá de mandar la Centuria Romana de la sociedad «Compañía de Armados», la componen los siguientes señores: Capitán, D. Ramón Montero; Teniente Abandera, D. Carlos Montero; segundo Teniente, D. Baldomero Galindo; jefe de la sección de caballería romana, D. Juan Rogel; Abandera de esta sección, D. Francisco Zaragoza.

PASAS DE SOL

Grano de primera á una peseta kilo.

Cajas de racimos de diez kilos 15 pesetas.

30, HOSTALES 30.

Se traspasa el establecimiento de D. Abelardo Teruel situado en la plaza de la Constitución núm-

ro 5, con géreros, ó sin ellos y se alquila la casa.

VINOS

puros y mejor elaborados y aguardientes legítimos de uva, se venden en la calle Mayor, á precios baratisimos.

Vacuna Francesa de tubo; Se ha recibido y se sirve casa de Alejo, S Agustín 5, y a domicilio.

DINERO AL 6 POR 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés fijo con pagaré garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran fincas rústicas y urbanas.

FRANCISCO NAVARRO JUAN

Procurador y agente de negocios,
Santiago, 25, Orihuela.

LIBRO DE LAS LEYES

O INVENTARIO

DE LAS

disposiciones legales vigentes
en los distintos ramos

de la Administración Española

por

JOSÉ DIE Y MÁS

El texto lo constituyen los índices ó extractos de las disposiciones legales vigentes y otro general cronológico de las comprendidas en la obra á fin de que sea fácil al consultante hallar en el acto la disposición ó disposiciones que rijan en la materia punto que deseé conocer.

Complementario del Libro aparecerá mensualmente un Suplemento en el que se publicarán los índices ó extractos de las disposiciones y de la jurisprudencia dictadas en el mes, con las citas y referencias necesarias para su más fácil consulta.

PRECIOS

Madrid. Provincia

Del Libro 3 ptas. 3'50

Año de suscripción al

Libro y Suplementos 5 » 6'50-

ADMINISTRACION: OLMO, 4, MADRID

Venta, suscripción y anuncios en todas las librerías y en la redacción de este periódico. Pidanse prospectos.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS.

Austria y Hungria

SOCIEDAD ESPAÑOLA MUTUA DE SEGUROS

CONSTITUIDA EN MADRID CON ARREGLO Á LAS LEYES VIGENTES

EN 15 DE MARZO DE 1894.

Domicilio social, Preciados, 23, Madrid,

Esta Sociedad se dedica á los seguros siguientes

- 1.^o Contra incendios, en general incluso las barracas, (seguro especial y sin competencia) cosechas; comprendiendo el seguro «en pie, en el bancal, después de segadas, en la era y en los graneros»
- 2.^o Contra las heladas y el granizo, en los cereales, viñedos olivales, árboles frutales, hortalizas etc., etc.
- 3.^o Sobre ganados, bien sea por muerte natural accidental ó por inutilización para el trabajo.
- 4.^o Sobre la vida humana. En esta clase de seguro hemos procurado ponerlo al alcance de todas las fortunas, tanto por la economía de sus tablas como por el fraccionamiento de estas, pues el pago de la cuota se puede hacer hasta por semanas.

Representante de los partidos judiciales de Orihuela y Dolores, D. JUAN SACRE RO GONZALEZ.

CORREDERA 29, ORIHUELA

NOTA.—Hacen falta agentes para los pueblos de dichos partidos judiciales, los cuales percibirán buenas comisiones.

Disponible

Disponible

Sociedad de seguros reunidos y sobre la vida.

REPRESENTANTE

D. José M. Teruel, plaza de la Constitución, 5,
Orihuela.

GUANO BRITANICO

Marca EL LABRADOR

UNICO REPRESENTANTE EN ORIHUELA

José María Saravia Vergel.

El GUANO BRITANICO, es completo y tiene aplicación para toda clase de cultivos. Se garantiza de un 10 al 11 por ojo de sales de amoniaco. Depósito en esta ciudad

Calderón de la Barca, frente á la Glorieta.

Disponible

Disponible

POMADA ÁMARILLA DEL DOCTOR CLOSA

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.

Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia,

J. Abellán Profesor de idiomas tiene el gusto de ofrecer sus servicios para la enseñanza de Francés Aleman Ingles é Italiano.



CALLE DE S. JUAN, 8,